

## **ANEXO X**

# **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN**



**AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.**

### **GRUPO DE DESARROLLO RURAL GUADALTEBA**

#### **LÍNEAS DE AYUDA:**

**Línea 1. Creación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos públicos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Código: OG1PP2.**

**Línea 2. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático. Código: OG1PP3.**

**Línea 3. Apoyo a iniciativas promovidas por el tejido asociativo destinadas a la dinamización, participación ciudadana y la cohesión territorial de la población. Código: OG1PP4.**

**Línea 4. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias y alimentarias y de emprendedores que incorporen actuaciones innovadoras y que permita la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Código: OG1PS1.**

**Línea 5. Creación, modernización, ampliación y promoción de empresas e infraestructuras del sector turístico que incorporen actuaciones de innovación. Código: OG1PS2.**

**Línea 6. Creación, modernización y/o ampliación de PYMES no agrarias ni alimentaria, ni turística que fomenten el empleo especialmente para la población joven y mujeres.**

**Código: OG1PS3.**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de Noviembre de 2018 (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018), entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural GUADALTEBA en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 9 de julio de 2019, hasta el 22 de julio de 2019, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes

subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

- a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.
- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.
- e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 31 de enero de 2019, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 22 de julio de 2019, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GUADALTEBA con fecha 7 de septiembre de 2020 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018 por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de Noviembre de 2018 (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018), el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda, ampliado el importe de éste por Resolución de 30 de julio de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible para las ayudas convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 151, 6 de agosto de 2020), es el siguiente:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
Línea 1. Creación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos públicos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.	613.005,35 €
Línea 2. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.	509.196,38 €
Línea 3. Apoyo a iniciativas promovidas por el tejido asociativo destinadas a la dinamización, participación ciudadana y la cohesión territorial de la población.	24.946,20 €

Línea 4. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias y alimentarias y de emprendedores que incorporen actuaciones innovadoras y que permita la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	268.804,37 €
Línea 5. Creación, modernización, ampliación y promoción de empresas e infraestructuras del sector turístico que incorporen actuaciones de innovación.	357.909,56 €
Línea 6. Creación, modernización y/o ampliación de PYMES no agrarias ni alimentaria, ni turística que fomenten el empleo especialmente para la población joven y mujeres.	454.603,61 €

\* Se tendrá en cuenta que para futuras convocatorias el nombre de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural (DGDSMR) será en el de Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA)

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GUADALTEBA

## **PROPONE**

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.

2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Campillos, a 11 de Septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL GDR GUADALTEBA,

Fdo: JUAN ALBERTO NARANJO MORAL.

## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 1. Creación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos públicos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.**

CONVOCATORIA: **2018**

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN ABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>2</sup>
1	2018/MA03/OG1PP2/010	Ayuntamiento de Campillos	P2903200J	Espacio Multiescénico	60	440.445,07 €	100 %	440.445,07 €	6B	Proyecto de carácter no productivo, no aplicación de las normas de la competencia, la subvención no tiene la consideración de ayuda de estado
2	2018/MA03/OG1PP2/027	Ayuntamiento de Carratraca	P2903600A	Instalación de placas fotovoltaicas para piscina municipal	42	101.626,64 €	100 %	101.626,64 €	6B	Proyecto de carácter no productivo, no aplicación de las normas de la competencia, la subvención no tiene la consideración de ayuda de estado

<sup>1</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>2</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2018/MA03/ OG1PP2/008	Ayuntamiento de Almargen	P2901000F	Reforma Salón de Actos	32	53.808,28 €	100 %	53.808,28 €	6B	Proyecto de carácter no productivo, no aplicación de las normas de la competencia, la subvención no tiene la consideración de ayuda de estado
---	--------------------------	-----------------------------	-----------	------------------------	----	-------------	-------	-------------	----	---

## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 2. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.**

CONVOCATORIA: **2018**



### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>3</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>4</sup>
1	2018/MA03/OG1PP3/016	Ayuntamiento de Cuevas del Becerro	P2904800F	Adecuación Centro de Interpretación Alfar Romano "Casa de las Viñas"	62	96.883,40 €	100 %	96.883,40 €	6B	Proyecto de carácter no productivo, no aplicación de las normas de la competencia, la subvención no tiene la consideración de ayuda de estado
2	2018/MA03/OG1PP3/019	Ayuntamiento de Ardales	P2901800I	Adecuación Accesibilidad Universal y Climatización Centro de la Prehistoria	58	43.500,00 €	100 %	43.500,00 €	6B	Proyecto de carácter no productivo, no aplicación de las normas de la competencia, la subvención no tiene la consideración de ayuda de estado

<sup>3</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>4</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2018/MA03/ OG1PP3/028	Ayuntamiento de Sierra de Yeguas	P2908800B	Proyecto Dinamización Turística de Sierra de Yeguas	52	155.594,98 €	100 %	155.594,98 €	6B	Proyecto de carácter no productivo, no aplicación de las normas de la competencia, la subvención no tiene la consideración de ayuda de estado
4	2018/MA03/ OG1PP3/009	Ayuntamiento de Teba	P2908900J	Restauración del Castillo de la Estrella	35	213.218,00 €	100 %	213.218,00 €	6B	Proyecto de carácter no productivo, no aplicación de las normas de la competencia, la subvención no tiene la consideración de ayuda de estado

## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 3. Apoyo a iniciativas promovidas por el tejido asociativo destinadas a la dinamización, participación ciudadana y la cohesión territorial de la población.**

CONVOCATORIA: **2018**

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>5</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN ABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>6</sup>
1	2018/MA03/OG1PP4/029	Asociación Hisn Atiba	G92504422	Jornadas para la Defensa del Patrimonio Histórico de Teba	58	1.000,00 €	90 %	900,00 €	6B	Proyecto de carácter no productivo, no aplicación de las normas de la competencia, la subvención no tiene la consideración de ayuda de estado
2	2018/MA03/OG1PP4/021	COAGU	G92891878	Talleres Comarcales de Habilidades Ocupacionales y Empoderamiento	49	6.835,00 €	90 %	6.151,50 €	6B	Proyecto de carácter no productivo, no aplicación de las normas de la competencia, la subvención no tiene la consideración de ayuda de estado

<sup>5</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>6</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

3	2018/MA03/ OG1PP4/011	Ayuntamiento de Ardales	P2901800I	Visibilización de la Mujer en le Emigración de ardales en el Siglo XX	45	14.883,00 €	90 %	13.394,70 €	6B	Proyecto de carácter no productivo, no aplicación de las normas de la competencia , la subvención no tiene la consideración de ayuda de estado
---	--------------------------	----------------------------	-----------	---	----	-------------	------	-------------	----	--

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 4. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias y alimentarias y de emprendedores que incorporen actuaciones innovadoras y que permita la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**

CONVOCATORIA: **2018**



### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>7</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>8</sup>
1	2018/MA03/OG1PS1/007	Patelería Panadería Padilla SL	B92635317	Modernización Panadería	48	32.300,00 €	50 %	16.150,00 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
2	2018/MA03/OG1PS1/024	SCA Olivarera San Benito	F29011285	Instalación de Dos Perdigoneras de Rodillos Transversales	32'50	38.700,00 €	50 %	19.350,00 €	6B	Reglamento (UE) 1407/201

<sup>7</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>8</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 5. Creación, modernización, ampliación y promoción de empresas e infraestructuras del sector turístico que incorporen actuaciones de innovación.**

CONVOCATORIA: **2018**

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORD EN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>9</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>10</sup>
1	2018/MA03/OG1PS2/022	El Ventorrillo SC	J93594356	Apertura Restaurante El Ventorrillo	66	31.757,88 €	75 %	23.818,41 €	6B	Reglamento (UE) 1407/201
2	2018/MA03/OG1PS2/005	Juan Ramón Millán Florido	****508*	Apartamentos Turísticos en Ardales	61	283.196,00 €	75 %	200.000,00 €	6B	Reglamento (UE) 1407/201
3	2018/MA03/OG1PS2/003	Agroganadera Vallehermoso SL	B92573591	Rehabilitación, Reforma y Cambio de Uso de Cortijo Vallehermoso	44'50	178.788,20 €	75 %	134.091,15 €	6B	Reglamento (UE) 1407/201

<sup>9</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>10</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 6. Creación, modernización y/o ampliación de PYMES no agrarias ni alimentaria, ni turística que fomenten el empleo especialmente para la población joven y mujeres.**

CONVOCATORIA: **2018**

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>11</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>12</sup>
1	2018/MA03/OG1PS3/002	ECSE SL	B29279767	Cisterna para Transporte de Hipoclorito Sódico	67	63.588,20	75 %	47.691,15 €	6B	Reglamento (UE) 1407/201
2	2018/MA03/OG1PS3/025	Infinity Diseño Textil SL	B93663110	Espacio Multifuncional Retail	55	164.979,19	75 %	123.734,39 €	6B	Reglamento (UE) 1407/201
3	2018/MA03/OG1PS3/018	José María Ramírez Torres	****8039*	Planta de Producción de Biocombustible Sostenible	53	236.394,00	75 %	177.295,50 €	6B	Reglamento (UE) 1407/201
4	2018/MA03/OG1PS3/020	Hierros Romero SL	B92623388	Centro Medioambiental de Reciclaje de Residuos	50'50	100.000,00	75 %	75.000,00 €	6B	Reglamento (UE) 1407/201
5	2018/MA03/OG1PS3/001	Javier Alfonso Herrera Benítez	****9601*	Adquisición de Maquinaria y Reforma de Local	50'40	10.276,75	75 %	7.707,56 €	6B	Reglamento (UE) 1407/201
6	2018/MA03/OG1PS3/017	Juan Romo Escamilla	****6464*	Aislamiento Térmico y Acústico para Centro de Distribución de Alimentos	50'40	30.900,00	75 %	23.175,00 €	6B	Reglamento (UE) 1407/201

<sup>11</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>12</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 1. Creación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos públicos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.**

CONVOCATORIA: **2018**



### BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDE N	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>13</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN ABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>14</sup>

<sup>13</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>14</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 2. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.**

CONVOCATORIA: **2018**



### BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDE N	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>15</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN ABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>16</sup>

<sup>15</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>16</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 3. Apoyo a iniciativas promovidas por el tejido asociativo destinadas a la dinamización, participación ciudadana y la cohesión territorial de la población.**

CONVOCATORIA: **2018**



### BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDE N	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>17</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>18</sup>

<sup>17</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>18</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LINEA DE AYUDA: **Línea 4. Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias y alimentarias y de emprendedores que incorporen actuaciones innovadoras y que permita la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**

CONVOCATORIA: **2018**



### BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDE N	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>19</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>20</sup>

<sup>19</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>20</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 5. Creación, modernización, ampliación y promoción de empresas e infraestructuras del sector turístico que incorporen actuaciones de innovación.**

CONVOCATORIA: **2018**



### BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDE N	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>21</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>22</sup>

<sup>21</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>22</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL **GUADALTEBA**

LÍNEA DE AYUDA: **Línea 6. Creación, modernización y/o ampliación de PYMES no agrarias ni alimentaria, ni turística que fomenten el empleo especialmente para la población joven y mujeres.**

CONVOCATORIA: **2018**



### BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDE N	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>23</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>24</sup>

<sup>23</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>24</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 6 (OG1PS3)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS//001**  
 Solicitante: **JAVIER ALFONSO HERRERA BENITEZ**  
 NIF/CIF Solicitante: **\*\*\*\*9601\***  
 Título del Proyecto: **ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA RECAUCHUTADOS DE PIES DE GATO Y REFORMA LOCAL**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>8</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	8

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0,4</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	0,4
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	5
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>10</b>
8.1	Sí	10
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>4</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	4
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>50,4</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 6 (OG1PS3)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS3/002**  
 Solicitante: **ECSE SL**  
 NIF/CIF Solicitante: **B29279767**  
 Título del Proyecto: **ADQUISICION DE CISTERNA PARA TRANSPORTE DE HIPOCLORITO SODICO**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>13</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	3
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>8</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	8

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>8</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	8
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>1</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	1
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	5
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>10</b>
8.1	Sí	10
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	5
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>4</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	4
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>67</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 5 (OG1PS2)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS2/003**  
 Solicitante: **AGROGANADERA VALLEHERMOSO SL**  
 NIF/CIF Solicitante: **B92573891**  
 Título del Proyecto: **PROYECTO DE REHABILITACION, REFORMA Y CAMBIO DE USO DEL CASERIO DEL CORTIJO**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>0</b>
5.1	Sí	
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>1,5</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	1,5
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	5
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>10</b>
8.1	Sí	10
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	5
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	5
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>44,5</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 5 (OG1PS2)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS2/005**  
 Solicitante: **JUAN RAMON MILLAN FLORIDO**  
 NIF/CIF Solicitante: **\*\*\*\*4508\***  
 Título del Proyecto: **4 APARTAMENTOS TURISTICOS EN ARDALES**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>8</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	8
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y</b>	<b>8</b>

	<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	8
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>2</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	2
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	5
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>10</b>
8.1	Sí	10
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	5
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL</b>	<b>0</b>

	<b>SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>61</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 4 (OG1PS1)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS1/007**  
 Solicitante: **PASTELERIA PANADERIA PADILA SL**  
 NIF/CIF Solicitante: **B95635317**  
 Título del Proyecto: **MODERNIZACION PANADERIA PADILLA**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y</b>	<b>0</b>

	<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>1</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	1
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	5
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>10</b>
8.1	Sí	10
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	5
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>4</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	4
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL</b>	<b>0</b>

	<b>SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>48</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 1 (OG1PP2)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP2/008**  
 Solicitante: **AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN**  
 NIF/CIF Solicitante: **P2901000F**  
 Título del Proyecto: **REFORMA DE SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>12</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	12
2.3	Innovación a nivel entidad	
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y</b>	<b>0</b>

	<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL</b>	<b>0</b>

	<b>SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>15</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	15
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>32</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 2 (OG1PP3)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP3/009**  
 Solicitante: **AYUNTAMIENTO DE TEBA**  
 NIF/CIF Solicitante: **P2908900J**  
 Título del Proyecto: **RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DEL CASTILLO DE LA ESTRELLA TEBA**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>10</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	10
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>10</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	10
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>10</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	10
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>45</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 1 (OG1PP2)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP2/010**  
 Solicitante: **AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS**  
 NIF/CIF Solicitante: **P2903200J**  
 Título del Proyecto: **CREACION ESPACIO MULTIESCENICO**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>12</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	12
2.3	Innovación a nivel entidad	
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y</b>	<b>8</b>

	<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	8
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL</b>	<b>0</b>

	<b>SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>10</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	10
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>15</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	15
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>60</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 3 (OG1PP4)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP4/011**  
 Solicitante: **AYUNTAMIENTO DE ARDALES**  
 NIF/CIF Solicitante: **P2901800I**  
 Título del Proyecto: **VISUALIZACION DE LA MUJER EN LA EMIGRACION DE ARDALES DURANTE EL SIGLO XX**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>12</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	12
2.3	Innovación a nivel entidad	
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>8</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	8

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>10</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	10
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>10</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	10
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>45</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 2 (OG1PP3)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP3/016**  
 Solicitante: **AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL BECERRO**  
 NIF/CIF Solicitante: **P2904800F**  
 Título del Proyecto: **ADECUACION DE EDIFICIO PARA CENTRO DE INTERPRETACION ALFAR ROMANO CASA DE LAS VIÑAS**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>12</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	12
2.3	Innovación a nivel entidad	
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>10</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	10
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>15</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	15
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>10</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	10
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>62</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 6 (OG1PS3)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS3/017**  
 Solicitante: **JUAN ROMO ESCAMILLA**  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\***6464**\*

**Título del Proyecto: AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO PARA CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS CONGELADOS**

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>8</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	8
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0,4</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	0,4
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	5
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>10</b>
8.1	Sí	10
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>4</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	4
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>50,4</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 6 (OG1PS3)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS3/018**  
 Solicitante: **JOSE MARÍA RAMIREZ TORRES**  
 NIF/CIF Solicitante: **\*\*\*\*8039\***  
 Título del Proyecto: **PLANTA DE PRODUCCION DE BIOCOMBUSTIBLE**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>8</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	8
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y</b>	<b>0</b>

	<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>0</b>
5.1	Sí	
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>7</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	2
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	5
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>10</b>
8.1	Sí	10
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	5
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL</b>	<b>0</b>

	<b>SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>53</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 2 (OG1PP3)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP3/019**  
 Solicitante: **AYUNTAMIENTO DE ARDALES**  
 NIF/CIF Solicitante: **P2901800I**  
 Título del Proyecto: **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y CLIMATIZACION DEL CENTRO DE INTERPRETACION DE LA PREHISTORIA DE ARDALES**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>15</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	15
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>10</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	10
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>10</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>58</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 6 (OG1PS3)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS3/020**  
 Solicitante: **HIERROS ROMERO SL**  
 NIF/CIF Solicitante: **B92623388**  
 Título del Proyecto: **CENTRO MEDIOAMBIENTAL DE RECICLAJE DE RESIDUOS**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>8</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	8
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y</b>	<b>0</b>

	<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>0</b>
5.1	Sí	
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5,5</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	5
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	0,5
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	5
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>10</b>
8.1	Sí	10
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>4</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	4
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL</b>	<b>0</b>

	<b>SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>50,5</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 3 (OG1PP4)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP4/021**  
 Solicitante: **COAGU**  
 NIF/CIF Solicitante: **G92891878**  
 Título del Proyecto: **TALLERES COMARCALES DE HABILIDADES OCUPACIONALES Y EMPODERAMIENTO**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>8</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	8

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>8</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	8
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>10</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	10
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	10
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>10</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	10
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>49</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 5 (OG1PS2)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS2/022**  
 Solicitante: **EL VENTORRILLO SC**  
 NIF/CIF Solicitante: **J93594356**  
 Título del Proyecto: **APERTURA RESTAURANTE EL VENTORRILLO**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>8</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	8
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y</b>	<b>8</b>

	<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	8
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>0</b>
5.1	Sí	
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>7</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	5
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	2
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	5
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>10</b>
8.1	Sí	10
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	5
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	5
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	5
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL</b>	<b>0</b>

	<b>SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>66</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 3 (OG1PP4)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP4/023**  
 Solicitante: **ASOCIACIÓN DE MUJERES CAÑETERAS YERMA**  
 NIF/CIF Solicitante: **G92771526**  
 Título del Proyecto: **PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE INTERES ETNOGRAFICO GENERADO POR MUJERES Y MOSTRAR SU CONTRIBUCION A LA VIDA CULTURAL**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>12</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	12
2.3	Innovación a nivel entidad	
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>8</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	8

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>10</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	10
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	10
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>10</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	10
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>45</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 4 (OG1PS1)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS1/024**  
 Solicitante: **SCA OLIVARERA SAN BENITO**  
 NIF/CIF Solicitante: **F29011285**  
 Título del Proyecto: **INSTALACION DE DOS PERDIGONERAS DE RODILLO TRANSVERSAL**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>13</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	3
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y</b>	<b>0</b>

	<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>2,5</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	2,5
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>4</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	4
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL</b>	<b>0</b>

	<b>SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>32,5</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 6 (OG1PS3)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PS3/025**  
 Solicitante: **INFITNIY DISEÑO TEXTIL, SL**  
 NIF/CIF Solicitante: **B93663110**  
 Título del Proyecto: **ESPACIO MULTIFUNCIONAL RETAIL**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>8</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	
2.3	Innovación a nivel entidad	8
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y</b>	<b>8</b>

	<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	8
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>5</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	5
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>10</b>
8.1	Sí	10
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>5</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	5
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>4</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	4
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL</b>	<b>0</b>

	<b>SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>55</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 1 (OG1PP2)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP2/027**  
 Solicitante: **AYUNTAMIENTO DE CARRATRACA**  
 NIF/CIF Solicitante: **P2903600A**  
 Título del Proyecto: **INSTALACION DE PLANTA FOTOVOLTAICA PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE CARRATRACA**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>12</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	12
2.3	Innovación a nivel entidad	
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>0</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>15</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	15
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>0</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>42</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 2 (OG1PP3)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP3/028**  
 Solicitante: **AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS**  
 NIF/CIF Solicitante: **P2908800B**  
 Título del Proyecto: **PLAN DE DINAMIZACION TURISTICA DE SIERRA DE YEGUAS**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>12</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	12
2.3	Innovación a nivel entidad	
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>0</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y</b>	<b>0</b>

	<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>5</b>
5.1	Sí	5
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL</b>	<b>0</b>

	<b>SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>10</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	10
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>15</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	15
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>10</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	10
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	10
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	10
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>0</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>52</b>

### ANEXO III



Convocatoria: **2018**  
 Línea de ayuda (código): **LINEA 3 (OG1PP4)**  
 N.º Expediente: **2018/MA03/OG1PP4/029**  
 Solicitante: **ASOCIACION HISN ATIBA**  
 NIF/CIF Solicitante: **G92504422**  
 Título del Proyecto: **V JORNADAS PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTORICO DE TEBA**  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

	<b>CRITERIOS VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0</b>
1.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático	
1.3	El proyecto integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente	
1.4	Entidad con certificado ambiental	
<b>2</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO</b>	<b>12</b>
2.1	Innovación a nivel comarcal	
2.2	Innovación a nivel local	12
2.3	Innovación a nivel entidad	
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	<b>8</b>
3.1	El proyecto tiene como objetivo final la igualdad de oportunidades	
3.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	8

<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	<b>8</b>
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la promoción y participación de la juventud rural	
4.2	El proyecto integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la juventud rural	8
<b>5</b>	<b>PROMOTOR INTEGRADO EN ASOCIACIONES EMPRESARIALES / SOCIALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>0</b>
5.1	Sí	
<b>6</b>	<b>EMPLEO GENERADO Y MANTENIDO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
6.3	Consolidación de empleo	
6.4	Mejora de empleo	
6.5	Mantenimiento de empleo	
<b>7</b>	<b>APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	<b>0</b>
7.1	El proyecto tiene como objetivo final la diversificación de la economía	
<b>8</b>	<b>¿ES MICROEMPRESA? (DEFINICIÓN UE: VOLUMEN DE NEGOCIOS ANUAL / BALANCE GENERAL &lt; 2000000 € Y &lt; 10 PERSONAS TRABAJADORAS)</b>	<b>0</b>
8.1	Sí	
<b>9</b>	<b>TIPOLOGÍA DE PROMOTOR/A</b>	<b>0</b>
9.1	Persona física joven o empresa de jóvenes (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son personas menores de 35 años)	
9.2	Persona física mujer o empresa de mujeres (al menos el 50 % de los socios o de las acciones o del órgano de decisión son mujeres)	
<b>10</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>0</b>
10.1	Creación/primer establecimiento	
10.2	Ampliación/modernización	
10.3	Traslado	
<b>11</b>	<b>ADICIONALMENTE, SE VALORARÁ CON ESTE</b>	<b>0</b>

	<b>CRITERIO EN LOS PROYECTOS PERTENECIENTES AL SECTOR AGRARIO LA CONTRIBUCIÓN A IMPULSAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO (EPÍGRAFE 8.2.16.3.2.7. PDR)</b>	
11.1	El proyecto tiene como objetivo final el impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica.	
11.2	El proyecto integra aspectos vinculados al impulso a la agricultura ecológica y producción ecológica	
<b>12</b>	<b>FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA DINAMIZACIÓN O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>10</b>
12.1	El proyecto fomenta la integración social	
12.2	El proyecto fomenta la dinamización o participación ciudadana	10
<b>13</b>	<b>DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0</b>
13.1	El proyecto contribuye a la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios para la calidad de vida	
<b>14</b>	<b>CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL</b>	<b>10</b>
14.1	El proyecto contribuye a la conservación y protección del patrimonio rural (arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural de la comarca)	
14.2	El proyecto contribuye a la creación o mejora de instalaciones relacionadas con el patrimonio rural y medioambiental	
14.3	El proyecto contribuye a la difusión, sensibilización y promoción de los recursos naturales y patrimoniales	10
<b>15</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL</b>	<b>10</b>
15.1	Si el proyecto contribuye a la formación, información, capacitación de la población rural (cursos, talleres, jornadas, seminarios y actividades de demostración)	10
	<b>PUNTUACIÓN TOTAL:</b>	<b>58</b>